



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

## COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

### INSTALACIÓN Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – DISTRITO DE CAYALTÍ - ENERO -2025

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las 2:30 pm del día viernes 10 de enero del dos mil veinticinco, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento al D.S. N° 011-2014 IN, de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, poniendo como agenda los siguientes puntos:

1. Instalación y Juramentación del comité de Seguridad ciudadana - Distrito de Cayaltí - año 2025.
2. Designación del Jefe de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del comité de Seguridad Ciudadana - distrito de Cayaltí año 2025.

**Primero.-** Instalación y Juramentación del comité de Seguridad ciudadana distrito de Cayaltí año 2025.

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez Alcalde de Cayaltí	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD CAYALTÍ
02	Alferez de la PNP JEFFERSON DENILSON OLIVOS PEREZ	COMISARIO PNP-CAYALTÍ	COMISARIA DE CAYALTÍ
03	José Antonio Vásquez Tupiño	SUBPERFECTO DE CAYALTÍ	GOBIERNO INTERIOR
04	Lic. En Psicología Bettina Liseet Mego Vásquez	REPRESENTANTE SALUD	SECTOR SALUD
05	Mg. Walter Díaz Rodrigo	DIRECTOR SECTOR EDUCACION	SECTOR EDUCACION
06	Sra. Miriam Soledad Rojas Lozada	COORDINADORA DISTRITAL JUNTAS VECINALES	COMISARIA DISTRITAL DE CAYALTÍ
07	Sr. Celso Villareal Sanchez	RONDAS CAMPESINAS	RONDAS CAMPESINAS PALMO I

Los miembros del Comité tomaron de dicho D.S. N° 011-2014 IN, los deberes, derechos y obligaciones que tiene al frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se **APROBÓ** por unanimidad la **INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CAYALTÍ**, para el año 2025, procediendo en este mismo acto a la instalación y juramentación de los miembros del CODISEC- CAYALTÍ 2025.

**Segundo :** Designación del Jefe de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del Codisec- Cayaltí-año 2025.

El señor Presidente Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez presento ante el CODISEC-C al Sr. Juan Felipe Silva Espinoza, como Jefe de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-CAYALTÍ, para el año 2025, quien es trabajador de la Municipalidad Distrital de Cayaltí.

No habiendo más puntos de agenda se dio por culminado la presente sesión las 03:30 p.m, procediéndose a firmar los presentes, en señal de conformidad.

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPÍÑO  
 Sub Prefecto Distrital de Cayaltí  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
  
 Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

OA-413386  
 Jefferson D. OLIVOS PEREZ  
 ALFZ. PNP

Mg. Walter Díaz Rodrigo  
 DIRECTOR SECTOR

Miriam Soledad Rojas Lozada  
 COORDINADORA DISTRITAL  
 COORDINADORA DISTRITAL  
 JUNTA VECINAL

Lic. Bettina Liseet Mego Vásquez  
 PSICOLOGA  
 P. P. 1.050



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA-DISTRITO DE CAYALTÍ-  
FEBRERO-2025**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las 2:00 Pm del día jueves 06 de febrero del dos mil veinticinco, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento al artículo N°32, de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dió por iniciada la misma, poniendo como agenda el siguiente punto:

- 1. Juramentación de autoridades recientemente designadas por su superior:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	My. PNP. Octavio Miller Serafin Nieto	COMISARIA PNP-CAYALTÍ	COMISARIA DE CAYALTÍ
02	Dr. Juan Arturo Maza Lupuche	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO

Los miembros del Comité tomaron de dicho artículo, los deberes, derechos y obligaciones que tiene al frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se **APROBÓ** por una mayoría la JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CAYALTÍ, para el año 2025, procediendo en este mismo acto a la juramentación de los nuevos miembros del Codisec - Cayaltí.

No habiendo más puntos de agenda se dió por culminado la presente sesión a las 04:00 p.m, procediéndose a firmar los presentes, en señal de conformidad.

OA 348051  
**OCTAVIO M. SERAFIN NIETO**  
MAYOR PNP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

JOSE ANTONIO ASQUEZ TUPINO  
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

My. Walter Diaz Rodrigo  
DIRECTOR  
Nº 11064 SAN JUAN BAPTISTA - CAYALTÍ

Juan Maza Lupuche  
Fiscal Provincial (T)  
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Cayaltí  
Distrito Fiscal de Lambayeque

Betty L. Maza Vásquez  
PSICOLOGA  
C.R.P. 1000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

## COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

### CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

En la Comisaría del Distrito de Cayaltí, siendo las cinco de la tarde con treinta minutos del día 28 de diciembre del dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la Consulta Pública Ciudadana del primer Trimestre-2025, expresa su saludo el Alcalde Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez a los miembros de CODISEC- CAYALTI, autoridades y a todos los presentes, dando por inicio la actividad de la Consulta Pública Ciudadana del primer Trimestre-2025.

Se contó con la presencia de las siguientes autoridades:

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	ING. CARLOS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑES	PRESIDENTE DEL CODISEC-CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO	SUBPREFECTO	GOBIERNO DEL INTERIOR
03	Mayor PNP-Octavio Miller Serafín Nieto	COMISARIO PNP-CAYALTI	COMISARIA RURAL SECTORIAL DISTRITAL DE CAYALTÍ

Acto seguido el Mayor PNP-Octavio Miller Serafín Nieto Mayor de PNP, comisario de la Comisaria rural sectorial de Cayaltí, saluda a todos las autoridades y ciudadanos presentes y manifiesta, que sucesivamente se va proceder a dar por inicio la rendición de cuentas que se da cada tres mes, con la DIRECTIVA N°03-28-2018-COMGEN/SUBCOMGEN-CCI-B. (RCG N°234-2018-COMGEN/SUB COMGEN-PNP del 19DIC2019) "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA RENDICION DE CUENTAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU AL CIUDADANO, EN AUDIENCIA PUBLICA."

Como indica la presente directiva, tiene por objetivo dar disposiciones a personal PNP, a cargo de la dependencia policiales, para implementar ejecutar los procedimientos, para la rendición de cuentas de la policía nacional del Perú a la comunidad, mediante audiencias públicas, orientadas a consolidar una cultura de información, transparencia articulación integración y dialogo, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana y promover la participación ciudadana responsabilidades públicas, a continuación doy a conocer las estadísticas Policiales efectuadas en el PRIMER TRIMESTRE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTI

04 - 348051  
OCTAVIO M. SERAFÍN NIETO  
MAYOR PNP.



JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ TUPIÑO  
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ**

ADO DE PAZ  
63

**ESTADÍSTICA DEL I TRIMESTRE DEL 2025**

**PRODUCCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE**

	DE ENERO A MARZO	DE ABRIL A JUNIO	DE JULIO A SEPTIEMBRE	DE OCTUBRE A DICIEMBRE
OPERATIVOS REALIZADOS	341			
DETENIDOS POR REQUISITORIAS	8			
<b>DETENIDOS / DIVERSOS DELITOS</b>				
1. DETENIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR "LEY 30364"	12			
2. DETENIDOS POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3			
3. DETENIDOS POR EL D/C/S/P "PELIGRO COMÚN"	7			
4. DETENIDOS POR EL D/C/S/P "TID"	0			
5. BANDAS DESARTICULADAS	0			
6. DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR "LEY"	56			
7. DETENIDOS POR DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	0			

A continuación, el Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez saluda a los miembros, y la colectividad presente a la vez manifestó que escuchando la dispositiva sobre que se ve el trabajo articulado que se está realizando.

A continuación, se toma la palabra el secretario técnico del CODISEC- CAYALTI, Señor Juan Felipe Silva Espinoza, saluda a todas las autoridades presentes y ciudadanos, y expone lo siguiente:

**GUIA CONSULTA PUBLICA I TRIMESTRE 2025**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA PROBLACION.**

**LINEA DE ACCION 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.**

**ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.

**LINEA DE ACCION 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.**

**ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Programa vecindario seguro.
- Promoción, implementación y capacitación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).
- Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.
- Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada.



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LUPINO  
Sub Prefecto de Cayaltí  
DIRECCIÓN GENERAL DE FRENTE INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

OA - 348051  
OCTAVIO M. SEÑAFIN NIETO  
MAYOR PNP.



# COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

### **LINEA DE ACCION 4: GESTION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.
- Difusión del PADSC a la población del distrito.
- Actividades del comité distrital de seguridad ciudadana (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros).
- Rendición de cuenta y/o consulta pública de las actividades del PADSC.
- Sesión ordinaria.
- Consulta pública.
- Evaluación del desempeño de Integrante de CODISEC.
- Publicación del PADSC (página web Institucional o link de publicación).
- Publicación del directorio (página web Institucional o link de la publicación).
- Publicación de los acuerdos (página web Institucional o link de la publicación).
- Publicación de evaluación de los integrantes (página web institucional o links de la publicación).
- Informes de implementación de actividades del PADSC.
- Mapa de riesgo (distrito).
- Mapa del delito.

### **LINEA DE ACCION 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL.**

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.
- Registro de serenazgo municipal.
- Reuniones de coordinación PNP y serenazgo.

### **LINEA DE ACCION 6: USO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).

### **LINEA DE ACCION 7: GESTION DE LA INFORMACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS.**

### **LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE**

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA:**

- Elaboración del plan de patrullaje integrado.
- Elaboración del plan de patrullaje municipal.
- Ejecución del patrullaje municipal.
- Ejecución del patrullaje integrado.
- Ejecución del patrullaje mixto (PNP, Serenazgo y juntas vecinales).
- Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullajes.



*[Signature]*  
**JOSE ANTONIO CASOQUEZ TUPINO**  
 Sub Alcaide Municipal de Cayaltí  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERENAZGO INTERIOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

*[Signature]*  
**Ing. Carlos Alexis Rodríguez Ordoñez**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

*[Signature]*  
 OA - 348051  
**OCTAVIO M. SERAFÍN NIETO**  
 MAYOR PNP.



# COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

ALCALDE DE P. 65

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

- Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia Policial en las inmediaciones de las Instituciones educativas.

## LINEA DE ACCION 9: ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS.

### ACTIVIDAD ESTRATEGICA:

- Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
- Campañas de sensibilización preventiva disuasivas de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección).
- Focalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licores autorizados.
- Registro de establecimiento de venta de licor autorizado por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.
- Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Coordinar operativos conjuntos con la. PNP gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.

## LINEA DE ACCION 10: INTERVENCION EN MERCADOS ILICITOS.

### ACTIVIDAD ESTRATEGICA:

- Operativos conjuntos entre la policía nacional del Perú, fiscalía de la nación y gobierno local, ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION.**

## LINEA DE ACCION 11: PREVENCION, INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

### ACTIVIDAD ESTRATEGICA:

- Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de campañas de difusión Ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativas de las Instituciones educativas públicas del distrito.

## LINEA DE ACCION 14: PROMOCION DE LA SALUD MENTAL.

### ACTIVIDAD ESTRATEGICA:

- Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.
- Sensibilización y/o promoción y Prevención de la salud mental.

Así mismo, el Presidente agradece a los miembros del CODISEC-CAYALTI, por su presencia, concluye su exposición cerrando la actividad de la CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA del primer Trimestre, siendo las 7:30 pm. Concluye la reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTI

OCTAVIO M. SERAFIN NIETO  
MAYOR. PNP.



JOSÉ ANTONIO SUAREZ TUPIÑO  
Sub Prefecto Distrital de Cayaltí  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR.